Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La Comisión Permanente del Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos ha aprobado los criterios para su concesión

La Comunidad abre el plazo de ayudas para que los ayuntamientos celebren novilladas de promoción

- Se trata de una cuantía de 206.763 euros para municipios de menos de 75.000 habitantes que deseen organizar estos festejos taurinos sin picadores
- El plazo de entrega de solicitudes finaliza el 5 de febrero y la subvención máxima por solicitud será de 18.000 euros

24 de enero de 2020.- La Comunidad de Madrid, a través de la Comisión Permanente del Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos, ha aprobado los criterios que regirán la concesión de ayudas a los ayuntamientos para la celebración de novilladas de promoción, sin picadores, y clases prácticas en sus respectivas plazas de toros. El importe de las ayudas es de 206.763 euros anuales siendo la cuantía máxima por solicitud de 18.000 euros.

Para acceder a este crédito, los ayuntamientos deben tener una población inferior a 75.000 habitantes, a fecha 31 de diciembre del año anterior a la solicitud de la colaboración; estar al corriente de pago ante la Seguridad Social, Ministerio de Hacienda y Comunidad de Madrid; y no haber incumplido en los últimos tres años un convenio de estas características con Plaza 1, la empresa adjudicataria de la gestión de Las Ventas.

Las solicitudes se deberán enviar a las oficinas de la empresa adjudicataria de Las Ventas, que se hará cargo de aportar la cuantía comprometida. El plazo para la presentación de instancias finaliza el 5 de febrero.

Mediante esta fórmula, un año más, el Gobierno autonómico apoya la organización de festejos taurinos promocionales por iniciativa de los ayuntamientos de la región. Además, son una oportunidad para los alumnos de las escuelas taurinas de la Comunidad, ya que para muchos de ellos estos festivales se convierten en su primera toma de contacto con plazas y público, con la responsabilidad que ello conlleva.

MÁS DE 30 AYUNTAMIENTOS BENEFICIADOS

El pasado año se beneficiaron de estas ayudas 34 municipios de la región como Tielmes, Morata de Tajuña, Villarejo de Salvanés, Valdilecha y Velilla de San Antonio, entre otros. Precisamente, con estas aportaciones se pudieron

subvencionar parte de los festejos del popular certamen de novilladas sin picadores La Ribera del Tajuña, que se celebró en Valdelaguna, Tielmes, Perales de Tajuña, Villarejo de Salvanés, Morata de Tajuña y Valdilecha.

El interés por la tauromaquia y los festejos taurinos no ha parado de crecer en la región. Así, según el informe estadístico de la temporada 2019 publicado por la empresa Plaza 1, de marzo a octubre de 2019 la plaza de toros de Las Ventas celebró un total de 71 festejos, y por sus tendidos pasaron un total de 945.000 espectadores, lo que supone un incremento del 100,75% respecto a 2018.

Además, el tour turístico de Las Ventas recibió el pasado año cerca de 102.500 visitas de personas procedentes de un centenar de países, lo que supuso un incremento del 9,3% respecto a 2018.